

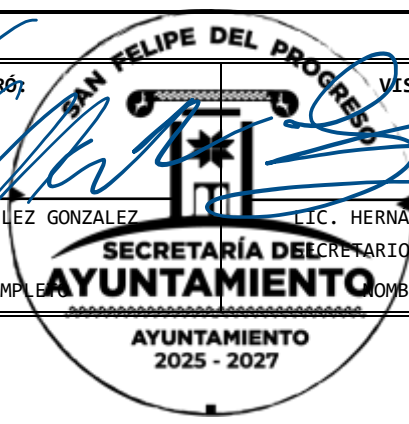
## CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	<b>X</b>
PERMISO LICENCIA RELIGIOSA			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
EL DOCUMENTO CONSISTE EN OTORGAR UN PERMISO DIRIGIDO AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD, DONDE SE AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UNA FIESTA PATRONAL EN ALGUNA COMUNIDAD O CABECERA MUNICIPAL.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	030-AY-D00-101-T-L17			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 86 BIS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER	PERMISO DIRIGIDO AL DELEGADO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SE PROPORCIONA PARA QUE EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD TENGA CONOCIMIENTO DEL EVENTO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE), DEL CASERO	NO	1 COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO PREVISTO EN LOS REQUISITOS	. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO APROBADO EN TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2025, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO EL 7 DE AGOSTO DE 2025.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL INTERESADO ACUDE A LA OFICINA DE SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, ATENCIÓN CIUDADANA. 2. SOLICITA INFORMACION VERBAL O POR ESCRITO DE LOS REQUISITOS PARA UN PERMISO LICENCIA RELIGIOSA 3. EL AUXILIAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL INTERESADO DE LOS REQUISITOS PARA OTORGAR UN PERMISO DE LICENCIA RELIGIOSA			

<p>4. EL INTERESADO CUMPLE CON LO REQUISITOS QUE ES PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</p> <p>5. EL AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA ELABORACIÓN DEL PERMISO LICENCIA RELIGIOSA Y ORGA ORDEN DE PAGO POR CONCEPTO DE PERMISO LICENCIA RELIGIOSA</p> <p>6. EL INTERSADO ACUDE A AL AREA DE CAJA DE TESORERÍA A REALIZAR SU PADO DE E EFECTIVO O TARJETA DE CREDITO O DEBITO</p> <p>7. EL AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE OTORGA EL OFICIO DE RESPUESTA DE PERMISO DE LICENCIA RELIGIOSA AL INTERESADO</p>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO	5.21 UMAS	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V Y 148 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>				
<p>REALIZADA LA PREVENCIÓN AL INTERESADO, ESTE CONTARÁ CON UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS FALTANTES AFÍN DE QUE PUEDA CONCLUIRSE EL TRÁMITE SATISFACTORIAMENTE.</p>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	AFIRMATIVA FICTA, FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO			SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	HERNÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA POSADA Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	
C.P.	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	S/N	sayuntamiento@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	HERNÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA POSADA Y GARDUÑO	NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	
C.P.	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	S/N	sayuntamiento@sanfelipedelprogreso.gob.mx	

<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿QUIÉN PUEDE TRAMITAR EL PERMISO?
<b>RESPUESTA:</b>	EL RESPONSABLE DEL EVENTO
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL OFICIO?
<b>RESPUESTA:</b>	AL PRESIDENTE MUNICIPAL
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿ES NECESARIO PRESENTAR LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE?
<b>RESPUESTA:</b>	SI, PARA COTEJAR DATOS
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	

<b>ELABORÓ:</b>  LIC. WIUCAP TELLEZ GONZALEZ NOMBRE COMPLETO	<b>VISTO BUENO:</b>  LIC. HERNAN HERNANDEZ LOPEZ NOMBRE COMPLETO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  <u>16/FEBRERO/2026.</u>
---	---	---





Actualización año 2026